

EL CAMPELLO

# La empresa responsable del informe sobre el vertedero asegura que no requiere homologación

Replica a la Conselleria que la Ley no establece ninguna acreditación para estudios sobre olores en el ambiente

12:46 ☆☆☆☆☆



Tweet 4

Recomendar 11

**J.A.RICO** Ni acreditación ni homologación ni nada por el estilo. La empresa responsable del estudio que alerta del grave riesgo que suponen las emisiones de la planta de basuras de Les Canyades, Socioenginyeria SL, salió ayer al paso de las manifestaciones realizadas desde la Conselleria de Medio Ambiente en las que desacreditaban su informe. En un comunicado, la firma recordó que la Ley no establece ninguna acreditación para estudios como el realizado en El Campello a instancias de los vecinos y reiteró la grave situación que suponen las instalaciones.

Como empresa «responsable de los estudios de percepción social, olfatométrico de campo y químico-ambiental realizados en la zona norte de El Campello, y directamente aludida como no homologada, no acreditada, inválida, etc.», hace varias advertencias.

Por una parte señala que «el ámbito de actuación de los estudios realizados por nuestra empresa en El Campello no es otro que las mediciones de olores y compuestos químicos orgánicos en aire ambiente, es decir en inmisión –aire respirado, mientras que en emisión es lo que lanza la planta a la atmósfera–, y tanto la Ley 34/2007 de calidad del aire y protección de la atmósfera como el Real Decreto 102/2011, relativo a la mejora de la calidad del aire, que forman la base legislativa actual, no establecen ningún tipo de acreditación u homologación a nivel estatal. La Entidad Nacional de Acreditación (ENAC) no contempla el ámbito de las inmisiones en los sectores que necesitan su correspondiente alcance de acreditación».

Del mismo modo añade que «las empresas que han realizado estudios de modelización de la dispersión en El Campello, a partir de la medición de las emisiones, no están acreditadas/homologadas a nivel estatal para ello por lo que se deduce que son inválidos», y deja otro recado a la Conselleria: «Algunos estudios oficiales aludidos por la Dirección General de Calidad Ambiental y la Generalitat están plagados de errores científicos de bulto aunque las empresas están acreditadas».

La empresa recuerda que sus estudios han sido aceptados por comunidades como Madrid y Cataluña, y tribunales de Murcia, señalando que en siete años ha elaborado más de 100 informes y que también han sido contratados por firmas que gestionan plantas. Apunta que en ningún caso la Conselleria ha discutido el contenido del estudio y que los análisis químicos se han realizado en un laboratorio acreditado como Salud Ambiental.

Para finalizar señalan que «hemos empleado las mejores técnicas disponibles y válidas científicamente, tal y como recomienda la directiva europea IPPC 1996, para llegar a la conclusión de que existe una molestia olfativa inadmisibles y un riesgo importante para la salud de los vecinos afectados». En este informe se basa el cierre solicitado a Medio Ambiente por el Ayuntamiento de El Campello.

ENVIAR PÁGINA » IMPRIMIR PÁGINA » AUMENTAR TEXTO » REDUCIR TEXTO »

Nota del editor

Para comentar y/o votar esta noticia tienes que [identificarte](#) o estar [registrado](#)

Como usuario registrado te recordamos que sólo los lectores registrados pueden comentar noticias sin límite de caracteres, votarlas y compartirlas en redes sociales, y además podrás crear tu propio blog y participar en los concursos que ponemos en marcha periódicamente.

Te ofrecemos un espacio de debate, información y entretenimiento basado en el respeto, la transparencia y la pluralidad donde no tienen cabida los insultos, las descalificaciones y el spam.

Nos preocupamos porque los comentarios cumplan con la legislación vigente, no sean contrarios al honor, respeten a las personas, la libertad, no sean contrarios a la defensa de los menores y la igualdad entre las personas con independencia de sexo, raza o religión.

Regístrate, opina, debate y ayúdanos a construir tu medio de comunicación preferido.

publicidad

## Vídeos de informacióntv



Los estudiantes comienzan una huelga de tres días



promoción

Publicidad

**TU COCHE desde 200€**

**FÉNIX DIRECTO Seguros**  
Tu Coche a Terceros con Asistencia en Viaje y Asesoría de Multas desde 200€  
[www.fenixdirecto.com](http://www.fenixdirecto.com)

**Comparador Seguros Coche**  
Compara hasta 30 seguros de coche y AHORRA hasta un 50% en apenas 3 min. ¡Calcula precios!  
[www.acierto.com](http://www.acierto.com)

**14'95 €/MES**  
TODA LA TEMPORADA  
CUOTA DE ALTA E INSTALACIÓN 0€

**El mejor fútbol en CANAL+**  
Grandes partidos, grandes emociones. Liga, Copa y Champions 14,95€/mes más IVA en CANAL+  
[www.canalplus.es](http://www.canalplus.es)

### LA SELECCIÓN DE LOS LECTORES

LO ÚLTIMO	LO MÁS LEÍDO	LO MÁS VOTADO
1. La provincia de Alicante, en alerta amarilla por viento	2. La tasa de gripe en la Comunitat crece un 34% en la última semana	3. 45 millones en vía muerta
4. Francisco: "Nunca he vivido por encima de mis		

- posibilidades"
5. Chat con María Villalón
  6. Uruguay, una exigente piedra de toque para España
  7. Barroso pide soluciones para los 25 millones de parados en la UE
  8. Suben un 15% las familias españolas en quiebra
  9. La Bolsa no remonta y continúa en pérdidas
  10. Bankia y sindicatos alcanzan un preacuerdo sobre el ERE

Cartelera L'Alacantí
Ábaco San Vicente - San Vicente del Raspeig
La Esperanza - San Vicente del Raspeig
Aana 3D - Sant Joan d'Alacant
Autocine El Sur - Mubxamel

Enlaces recomendados: Hoteles Baratos | Cta NARANJA de ING 3,5% TAE 4 meses Sin comisiones | DEPOSITOS Open 4% | Olimpiadas 2012 | Oscars | Premios Goya





CONÓZCANOS: CONTACTO | INFORMACION | LOCALIZACIÓN | CLUB INFORMACION | PROMOCIONES PUBLICIDAD: TARIFAS | CONTRATAR PRENSA | CONTRATAR WEB



Queda terminantemente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos ofrecidos a través de este medio, salvo autorización expresa de INFORMACION.es. Así mismo, queda prohibida toda reproducción a los efectos del artículo 32.1, párrafo segundo, Ley 23/2006 de la Propiedad intelectual.



**Otros medios del grupo**

Diari de Girona | Diario de Ibiza | Diario de Mallorca | Empordà | Faro de Vigo | La Opinión A Coruña | La Opinión de Granada | La Opinión de Málaga | La Opinión de Murcia | La Opinión de Tenerife | La Opinión de Zamora | La Provincia | La Nueva España | Levante-EMV | Mallorca Zeitung | Regió 7 | Superdeporte | The Adelaide Review | 97.7 La Radio | Blog Mis-Recetas | Euroresidentes | Lotería de Navidad | Oscars | Premios Goya

[Aviso legal](#)